



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de abril de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 0603
RADICADO N° 2018-00253-00

Como la liquidación del crédito presentada por la parte actora, y de la cual se dio el respectivo traslado (anexo 11 exp. digital), no fue objetada por la parte pasiva, se le imparte su aprobación legal conforme lo señala el artículo 446 del Código General del Proceso.

Se incorpora y se deja en conocimiento de las partes la respuesta dada por Sura, y visible en el anexo 12 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 15 fijado en la página web de la rama judicial el 14 de abril de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8efa859ef9a59185a4da87fcd64731f1198bc762f7d6270e0ddccb6126ad0d3**
Documento generado en 13/04/2021 09:22:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Medellín, 06 de abril de 2021

Señor (a)

LAURA STEFANEE ESPAÑA GUZMAN

Oficio 3215/2018/00253/00

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 52 51 - 40

3732442

MEDELLIN ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 01/10/2018 y recibido en nuestras oficinas el 06/04/2021 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

CC 70516140

Nombres

GUSTAVO ALONSO GIRALDO GOMEZ

Dirección

CR 46 # 53 41 ITAGUI

Teléfono

3732411

Tipo Afiliado

TITULAR

Tipo Trabajador

Dependiente

Celular

3207027282

Correo electrónico

PILAMOIN1@GMAIL.COM

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
901035714	PILA MOIN INGENIERIA	CL 52 49-61 OF 205	5977516	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 21032621973106